

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos N° 50 de la Ley N° 18.591 y 4° del Decreto Supremo N° 180, de 1987 del Ministerio de Hacienda, la Universidad de Santiago de Chile publica su Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos del año 2023.

I. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Cifras en Miles de \$)		II. PRESUPUESTO DE GASTOS (Cifras en Miles de \$)	
1. Ingresos de Operación	35.494.111,03	A. DE OPERACIÓN	
1.1. Venta de Bienes y Servicios	3.792.270,22	1. Gastos en Personal	109.928.896,04
1.2. Renta de Inversiones	4.363.818,04	1.1. Directivos	1.765.216,55
1.3. Aranceles de Matrícula	27.338.022,77	1.2. Académicos	54.676.921,32
-Derechos Básicos de Matrícula	2.531.957,52	1.3. No Académicos	37.393.928,55
-Aranceles por Pago Directo	22.556.613,67	1.4. Honorarios	12.842.845,59
-Aranceles de Post-Grado	2.249.451,58	1.5. Viáticos	381.586,30
		1.6. Horas Extraordinarias	262.442,94
		1.7. Jornales	0,00
		1.8. Aportes Patronales	2.605.954,79
2. Venta de Activos	0,00	2. Compra de Bienes y Servicios	12.349.238,79
2.1. Activos Físicos	0,00	2.1. Consumos Básicos	2.604.490,01
2.2. Activos Financieros	0,00	2.2. Material de Enseñanza	2.142.243,18
		2.3. Servicios de Impresión, Publicidad y Difusión	353.575,57
		2.4. Arriendos de Inmuebles y Otros Arriendos	686.325,31
		2.5. Gastos en Computación	902.121,22
		2.6. Otros Servicios	5.660.483,50
3. Transferencias	93.356.216,72	3. Transferencias	14.578.533,44
3.1. Del Sector Privado	484.239,40	3.1. Corporaciones de Televisión	0,00
3.2. De Organismos del Sector Público y Entidades Públicas.	92.871.977,32	3.2. Becas Estudiantiles	3.383.465,53
		3.3. Fondos Centrales de Investigación	3.714.181,50
		3.4. Fondos Centrales de Extensión	0,00
		3.5. Otras Transferencias	7.480.886,41
		-Consejo de Rectores	61.376,06
		-Centros de Alumnos	0,00
		-Otros	7.419.510,35
		3.6. Cumplimiento Art. 113 Ley 18.768	0,00
4. Endeudamiento	0,00	B: DE INVERSION	
4.1. Interno	0,00	4. Inversión Real	3.225.688,62
4.2. Externo	0,00	4.1. Máquinas y Equipos	1.976.064,07
4.3. Proveedores	0,00	4.2. Vehículos	34.729,20
		4.3. Terrenos y Edificios	0,00
		4.4. Proyectos de Inversión	1.214.895,35
		4.5. Operaciones de Leasing	0,00
5. Financiamiento Fiscal	18.586.507,43	5. Inversión Financiera	0,00
5.1. Aporte Fiscal Directo	12.581.520,00	5.1. Préstamos Estudiantiles	0,00
5.2. Aporte Fiscal Indirecto	0,00	- Préstamos inciso tercero, Art. 70 ley 18.591	0,00
5.3. Pagarés Universitarios de la Tesorería General de la República	0,00	- Otros Préstamos	0,00
5.4. Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	6.004.987,43	5.2. Compra de Títulos y Valores	0,00
6. Recuperación de otros Préstamos	495.780,35	C: DE AMORTIZACION	
6.1. Préstamos inciso tercero, Art. 70, Ley 18.591	201.717,86	6. Servicio de la Deuda	4.308.451,80
6.2. Otros Préstamos	294.062,49	6.1. Interna	4.308.451,80
		6.2. Externa	0,00
		6.3. Proveedores	0,00
7. Otros Ingresos Leyes Especiales	9.520.763,67	7. Compromisos Pendientes	8.495.948,55
8. Saldo Inicial de Caja	73.986.506,99	D: OTROS	
		8. Saldo Final de Caja	78.553.128,95
Total Ingresos	231.439.886,19	Total Gastos	231.439.886,19
FRANCISCO ZAMBRANO MEZA SECRETARIO GENERAL		DR. RODRIGO VIDAL ROJAS RECTOR	